



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

SAN LUIS, 17 de septiembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 4741/2024. ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes a UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada por RDMat-3-38/24, en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes y clase de oposición, propone un orden de mérito y la designación de la Srta. Vittoria Alexandra GIMENEZ VELAZQUEZ en el cargo motivo del presente llamado.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, en su sesión del día 04/09/2024, designa a la Srta. Vittoria Alexandra GIMENEZ VELAZQUEZ en el cargo motivo del presente llamado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Vittoria Alexandra GIMENEZ VELAZQUEZ

2º Milena Sol RÍOS GATICA

3º Marcela Cecilia VILLACORTA

4º Ignacio Joaquin LAURENZO SOTO



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

5° Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Victoria Alexandra GIMENEZ VELAZQUEZ (DNI N° 95815721), en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, desde la presente disposición y por el término de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4°.- Dar de baja a la Srta. Marcela Cecilia VILLACORTA (DNI N° 42407931), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Directora del Departamento de Matemática Dra. Patricia Lucía GALDEANO y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas